



Desactivan periodo extraordinario en la Cámara de Diputados

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que se instalará este martes 16 de diciembre, ya no tendrá como punto central la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados para aprobar las reformas a la Ley del Infonavit y reformas reglamentarias de la Constitución en materia de amparo.



Así lo anunció el líder de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, quien dijo que se dará un tiempo a la reflexión sobre el tema de Infonavit, para revisar lo que aprobó el Senado.

En declaraciones públicas, el presidente de la Junta de Coordinación Política primero señaló que era muy probable dar marcha atrás a la intención de realizar un periodo extraordinario para abordar ese y otros pendientes parlamentarios.



Posteriormente, aceptó que en lo que resta de este 2024, no habrá sesiones extraordinarias.

Reflexionar más cambios al Infonavit

Afirmó que en el transcurso del fin de semana y de este día, se comunicó con integrantes de su fracción, con líderes parlamentarios de otras bancadas, presidentes de comisiones, empresarios y representantes sindicales, quienes le manifestaron diversas preocupaciones por el contenido de la minuta senatorial.

Cuestionado reiteradamente sobre si el dictamen por emitir prevé que el Gobierno Federal utilice los 2 billones de pesos en ahorros de los trabajadores para el Infonavit construya viviendas, Monreal Ávila procuró en todo momento salir por la tangente al afirmar que el documento llegó a San Lázaro este lunes, no lo ha estudiado y es necesario ampliar el periodo de revisión.

Pidió no olvidar que también este fin de semana, se difundió que la instalación de la Comisión Permanente se adelantó del miércoles 18 al martes 17 de diciembre, con el fin de que el periodo extraordinario que se aprobaría este martes, se llevara a cabo el día miércoles.

Ese plan fue cierto, pero ya no se concretará, insistió.

“Y que estamos otorgando un espacio de tiempo para estudiarla, para la reflexión y para la discusión civilizada entre nosotros. Se acuerda, ustedes recuerdan que se filtró y además era cierto, que mañana estábamos preparando en la Permanente... o sea, lo quiero decir con toda honestidad: en la Permanente estábamos preparando mañana martes, primero la reunión, el primer acto era convocar a un periodo extraordinario a celebrarse el miércoles, es decir pasado mañana, eso ya no va a ocurrir”, relató.

El coordinador negó que Morena y sus aliados estén preparando un “madrugete” con el tema del Infonavit, que ha generado críticas y señalamientos que calificó de inexactos y falsos, respecto a que el Gobierno Federal quiere tomar 2 billones de pesos de ahorros de los trabajadores, para



que el Infonavit construya las viviendas que se ofrecerán en renta y venta a los trabajadores.

Aseguró que no habrá decisiones precipitadas, la mayoría en San Lázaro decidirá si se aprueba la minuta senatorial en sus términos o con cambios, y la decisión que se tome, será la correcta.

Otros pendientes parlamentarios

El diputado Monreal recordó que el periodo extraordinario previsto tenía como fin abordar el asunto del Infonavit y la reforma a la Ley Federal del Trabajo, pero también otros asuntos.

Hablo de cinco proyectos: los señalados, así como modificaciones en materia de amparo, relacionadas con acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.

Aunado a ello, indicó está la iniciativa de la Presidenta de la República sobre ascensos en las Fuerzas Armadas, la cual ni siquiera se ha dictaminado en comisiones y para lo cual, la Comisión de Defensa tendría que convocar a sesión.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/16/desactivan-periodo-extraordinario-en-la-camara-de-diputados-670131.html>